

FILÍPICA UNDÉCIMA.

Al Sr. D. N. Escuder.

Muy Sr. mio: Aunque al principio había pensado encerrar en una sola filípica lo que me ocurriera decir acerca de las cuestiones bíblicas que V. ha provocado con sus intemperancias, más después, aconsejado por algunos amigos y confiando en la benevolencia de mis lectores, retracté mi primera intención y me determiné a añadir dos filípicas más a las anteriormente proyectadas, con el fin de dar más amplitud a las importantes cuestiones, que estos días ocupan nuestra atención.

Hecha esta advertencia, pasemos a ver «las locuras que mezcladas con cosas sublimes se encierran en la Biblia», que es lo último que me he propuesto examinar; y aunque como verá el lector, no merecían contestación sería a fuerza de ser notoriamente falsas ó marcadamente maliciosas, las merece la Religión vilmente denostada en la pág. 87 por el señor Escuder, donde con esas formas tan elegantes que él usa dice así:

«Job, continúa, se cura la sarna con una teja (¡que barbaridad!) ¡Saul consulta á la pythonisa, y evoca los muertos (pché...); Job, para el sol de un sablazo (¡valiente sablazo debió de ser); Isayas (quiere decir Isaias) anduvo desnudo y descazo tres años (¡pero así á lo Voltaire!) curando llagas con masa de higos (¡eche V. jigosi); Esdras, para reprender á los hebreos que se juntaban con los (¡los ó las?) ammonitas, se arranca los cabellos, se mesa las barbas y cae hecho presa del vértigo (sensación); Oseas dice que Dios le mandó tomar por mujer una ramera (ya hablarémos de las rameras); Zacarías veía mujeres con alas, caballos bermejos, cuernos pimpollos (¡), ángeles etc. en sus alucinaciones—con que en sus alucinaciones ¿eh?—Estos vates sublimes escriban prosa en delirio. Sus actos son delirio en prosa.»

«¡bravo, bien vá! bailarín más excelente ni se ha visto ni verá.»

Con media docena de expositores de la Biblia como este hombre, la echaban a pique.

De esta manera trata este señor Escuder al libro más venerando que posee la humanidad!!! Así se hace chacota de la palabra de Dios!!! así se hace bafa de los profetas y escritores sagrados por cuya boca, como dice la Iglesia, (1) habló el Espíritu Santo!!! Y que haya cristianos que lamentan el que yo haya tratado al señor Escuder de una manera á su parecer indecorosa... Mas no demos rienda suelta á la justa indignación que se apodera del corazón cristiano, y á duras penas puede contenerse en sus justos límites...

Dejemos pues este tono, que Dios sea bendito, no son en tanto número los que me han criticado y por el contrario son muchos los que se han alegrado, y no pocos me han animado á continuar mis filípicas en el tono en que las comencé.

Y para que V., señor Escuder, se embelse, y á despecho del *Faro Jurídico*, quiero que V. y él también sepan, como de todas partes he recibido felicitaciones que, aunque inmerecidas, son un argumento valioso de la religiosidad del pueblo filipino; y la prueba más incontestable del buen criterio con que di la preferencia al ridículo, como arma más adecuada para confundir á la impiedad, son, más que las adhesiones del público católico, los comentarios del *Faro*, cuyo despacho se explica perfectamente, porque vé que se le ha acertado en las conjeturas, y que la ocasión que él tomó para escarnecer de la Religión, se ha tornado en ocasión de su vindicación. Mas ni V., ni el *Faro* pueden tener motivos de queja de mí proceder; porque si en mis filípicas me he permitido algunas chuchufetas, no ha sido sino después de haberle superado en buena lid, no con calumnias y falsedades, como V. acostumbra, sino con argumentos de buena ley, y copiando antes el texto de V. íntegro, para que nadie se llame á engaño. Apelo á los abonados al *Faro Jurídico* para que digan si lo he alterado en punto ni coma, ó si lo he truncado, ó omitido algo sustancial y pertinente. ¿No es esto proceder con dignidad? ¿Mereció nunca el señor Escuder que yo le arguyese con pruebas irrefragables, él que no emplea ninguna en comprobación de sus aventuradas aseveraciones? ¿No bastaba haber opuesto á sus afirmaciones rotundas, más rotundas negaciones? El Sr. Escuder calumnia á la Biblia sin citar una sola vez ni el capítulo, ni el libro por donde comprobar sus afirmaciones ¿es esto digno? ¿no es infame á ojos vistas este proceder? Es pues el señor Escuder el que ha faltado, él quien ha rebajado su dignidad, y yo no le debía consideración ninguna para proceder con una lealtad que él no se ha dignado usar conmigo. Apelo en esto al juicio de todo hombre honrado. Mas, si al señor Escuder no debía consideración alguna, las debía á mis lectores; y por eso á las falsedades del señor Escuder he opuesto argumentos; á sus calumnias citas bien comprobadas; y á él mismo el ridículo que es su merecido.

Seguendo este mismo criterio, veamos de examinar una por una todas las proposiciones del señor Escuder insertas en el párrafo anterior.

«Job, dice, se cura la sarna con una teja.»

(1) Símbolo Niceno-constantinopolitano, en el ordinario de la Misa.

«¡Hombre! ¿con qué eso ha leído V. en la Biblia? Pues ni Job se curaba la sarna, ni al diablo pudo ocurrírsele el curarla con una teja; y ni la Biblia dice que la enfermedad de Job fuera sarna, ni los expositores tampoco. La Biblia solamente dice que Satanás por permisión divina, y para probar la paciencia de Job, le hirió con una úlcera muy mala que le cubría desde las plantas de los pies hasta la cabeza (2); y unos expositores quieren que fueran unas *Secas*, mientras que otros opinan que fué lepra: mas ni el texto ni los expositores dicen que se curara con una teja. Pero era menester ridiculizar la Biblia á todo trance, y hacer creer á los lectores que Job se curaba la sarna con una teja, y así lo estampó el señor Escuder. Que no es verdad, pues se inventa, y ya estamos fuera del paso; y aunque la Biblia no diga semejante desatino, no faltará quien se lo crea, ó cuando ménos haga chacota del dicharacho.»

«¡Ah señor Escuder! menester es mucha ignorancia, y una intención verdaderamente satánica, para ridiculizar un libro bellísimo que hace las delicias de los sabios orientales. Porque ha de saber V. que el libro de Job, blanco de sus chanzonetas, es un precioso monumento de la antigua Filosofía de los orientales que Job discute con sus amigos, con tanta sublimidad de pensamientos, con tal belleza en las formas, con tal energía en la expresión, con tanta variedad en los caracteres, que no hay otro entre los libros sagrados que bajo este aspecto pueda hacerle competencia. Y tanto es así que el P. Scio deplora, (3) y con razón, que algunos autores modernos, considerando este libro como puramente humano, y contemplando únicamente sus bellezas literarias, hayan tratado de interpretarlo según las leyes dramáticas, cual pudieran hacerlo en una tragedia de Eurípides, ó de Séneca, ó una ópera de Metastasio, y no como un libro inspirado por Dios, que encierra tantos y tan profundos misterios, cuya inteligencia es oculta como dice San Agustín (4) á los sabios del siglo, á los sofistas, á los curiosos y á los dialécticos, y solamente se descubre á los humildes y puequeños de que habla Jesucristo en el Evangelio (5).»

«Saul, continúa V., consulta á la pythonisa, y evoca los muertos.»—Me alegro que haya V. tocado este punto. V. sin duda quiso hacer ver á sus lectores que la Biblia aprueba el fanatismo, la superstición, quizás también el espiritismo, y á este cuento saca a colación lo de Saul: ¿no es esto, señor Escuder? Pues al que viene por lana, se le traspaga, y... despachado.

Precisemos el hecho referido en el libro 1.º de los Reyes, y después lo discutiremos.

Habiendo Saul consultado á Dios, según costumbre, el éxito de la batalla que iba á dar á los filisteos, el Señor se negó á contestarle por haberse hecho indigno de ello. Entonces Saul fué, y consultó á una pythonisa de Endor, rogándole que hiciera se le apareciera el profeta Samuel, muerto á la sazón hacia poco tiempo. Samuel en efecto apareció sin dejarse ver de Saul, á quien sin embargo habló y reprendió, prediciéndole su fin desastroso, y el de sus hijos en el campo de batalla, como se verificó (6). No hay más muertos evocados por Saul.

«Páreceme verle á V., señor Escuder, batir palmas, erguirse, y decir: «¿Lo veis la Biblia enseña el espiritismo, la nigromancia, la adivinación. Un hecho es suficiente garantía de esta afirmación, y este hecho es el de Saul; pero un hecho claro, patente y manifiesto, en que un profeta es evocado por una pythonisa, y la sombra del profeta obedece irresistiblemente, no en la apariencia, sino en realidad: ahí lo tensis en la Biblia. ¿No es este un caso análogo á los que diariamente tienen lugar en los círculos de los espiritistas?»

No, señor Escuder, ni con mil leguas. Samuel se apareció en realidad; mas ni fué evocado en virtud de las artes de la pythonisa, ni los muertos pueden ser evocados por los vivos en fuerza de la nigromancia de cualquier género que sea. Es ciertamente muy absurda esta creencia, vulgarizada hoy día por los espiritistas entre la gente ignorante, y contraria á la Religión católica que la condena sin discrepancia de opiniones, pero además de absurda, es sacrilega la opinión de que la Biblia es espiritista ó aprueba la nigromancia terminantemente reprobada en los Libros Santos.

En el Levítico (cap. 20 v. 27) se prohíbe la adivinación de los pythones, y se castiga con la pena de muerte. En el Deteronomio se prohíbe á los israelitas consultar á los adivinos, observar sueños ó agüeros, usar de hechizos ó encantos, consultar á los pythones ó adivinos, y buscar de los muertos la verdad; por que todas estas cosas, dice, son abominables al Señor (7).

Y no se limitan los Libros Santos á reprobear el fanatismo y la nigromancia en general; también la reprobear en el caso particular y concreto que nos ocupa, como leemos en el Libro 1.º de los Paralipómenos, donde se leen estas significativas palabras: «Murio Saul por sus iniquidades... por haber consultado á la pythonisa, y no haber esperado en el Señor: por eso le quitó la vida, y trasladó su reino etc. (8)»

Tenemos pues, señor Escuder, que por de pronto, la Biblia no enseña el espiritismo, sino que lo reprueba y condena, así como reprueba y condena la adivinación, el maleficio, la nigromancia, y todo culto supersticioso.

Pero el autor del Libro de los Reyes, dirá V., creyó que Samuel se apareció evocado

por la pythonisa de Endor, á quien Saul había consultado. Pues también esto es falso, señor Escuder. Samuel se apareció por disposición de Dios para castigar á Saul, y no en virtud de las artes mágicas de la pythonisa; porque como observa el famoso expositor, Cornelio Alapide, comentando este pasaje, hizo Dios que apareciera Samuel antes de ser evocado por la pythonisa, para que no se atribuyese su aparición á las artes mágicas; y así dice el escritor sagrado que en el instante se apareció Samuel con admiración de la pythonisa, que lanzó un grito de sorpresa al verle, lo cual prueba que ella no esperaba semejante aparición, ni tuvo intervención en ella (9).

«¿Queda V. satisfecho señor Escuder? quedan enterados los hermanos espiritistas? ¿lo entienden los que creen en el *asuan* (*) de los indígenas? Pues otra cosa.»

(Se continuará.)

(9) Palabra tagala que significa fantasma ó sombra de los finados.

EXTERIOR

NUÉVAS REFORMAS EN MARINA.

Aunque no quisieramos, y más de una vez lo hemos dicho, que los asuntos que se refieren á la reorganización de nuestros ejércitos de mar y tierra se hicieran cuestión de partido, sino que, desechando pasiones, se mirasen como cuestiones de interés nacional, la oposición sistemática de algunos colegas nos obliga á evocar recuerdos y á recabar para nuestro partido la gloria que nadie que no sea ciego puede negarle de haber mirado con atención muy preferente cuanto se refiere al engrandecimiento naval de nuestra patria.

Prescindiendo de lo mucho que en tiempos del inolvidable almirante Durán se hizo, y que desalentadas pasiones malograron después, vengamos á los tiempos actuales, en que otro almirante, llevo de buena fé y deseo, ha llevado y está llevando á cabo reformas que han de producir seguros frutos.

Gracias á él, se ha corregido, con reglamentos de que es el más fiel guardador, el abuso que el padrínago había introducido en la provisión de destinos; se ha cambiado la organización de los arsenales, la cual, por su espíritu descentralizador, producía grandes efectos útiles; ha terminado y presentado á las Cortes un plan general de reorganización de las fuerzas navales; ha emprendido la construcción de un formidable buque de coraza, y á sus disposiciones, hábilmente secundadas, se deberá el que en poco tiempo estén en el agua los nueve buques que hoy se construyen en nuestros arsenales.

Fomenta el señor Antequera las industrias nacionales y en breve los pequeños cañones de acero Honoria se construirán en la Caraca, y en Trubia los del mismo sistema de 28 y 32 centímetros, los mayores que en España se habrán hecho; al mismo tiempo que á la industria nacional y particular, se encargará en breve la construcción de máquinas de 1.500 caballos; la nueva ley de ascensos y otra multitud de beneficiosos proyectos serán presentados, unos á las Cámaras y otros serán desde luego puestos en vigor.

Once millones de pesetas de aumento al presupuesto de Marina ha concedido el Gobierno, probando de esta manera con qué atención mira el aumento en la marina; y de su buen empleo es una garantía para la nación el nombre y los actos del señor Antequera.

Pero al ministro actual, no le basta el proyecto de la marina militar; comprende que ésta debe crecer á la par que su hermana la mercante, y desde que entró en el Gabinete dedicó su atención especial, y ayer se reunió bajo la presidencia del subsecretario la Junta de navieros convocada al efecto.

El fin de esta Junta, su importancia para los intereses mercantiles y de la navegación, bien claro lo dicen los puntos tratados y los acuerdos sometidos á la primera deliberación y que luego exponemos, llamando la atención de nuestros lectores sobre el significativo hecho de que al estudio é iniciativa de un oficial de marina, el capitán de fragata Sr. Carrasco, se deben los principales extremos discutidos, viniendo esto á probar, una vez más, cuán equivocados andan aquellos que creen que en la marina militar hay falta de simpatía por la mercante cuando sucede todo lo contrario, pues que el porvenir de la una está íntimamente ligado con el de la otra.

Los puntos sometidos al estudio de la Junta por su secretario el representante del puerto de Sevilla, señor Carrasco, fueron los siguientes:

- 1.º Sobre el perjuicio que ocasiona á los buques españoles el que las empresas subvencionadas por el Estado hagan el comercio de cabotaje entre los puertos peninsulares.
 - 2.º Sobre la pérdida del carácter nacional de las mercancías que conducen dos buques españoles si tocan en los puertos de Portugal.
 - 3.º Sobre las dificultades que para el despacho de mercancías por cabotaje imponen las Ordenanzas de Aduanas.
 - 4.º Sobre el perjuicio que se origina á los buques de no permitir el sobordo á buques de ménos de 100 toneladas.
 - 5.º Sobre la pena de 3.000 reales que se imponen á los capitanes por falta ó sobra de bultos en sus manifestos.
 - 6.º Sobre lo excesivo de los derechos consulares que pagan los buques españoles por el despacho y documentación que necesitan.
 - 7.º Sobre la conveniencia de gestionar el establecimiento de depósitos flotantes de carbon.
 - 8.º Sobre la concesión que hace el artículo 158 de las antiguas Ordenanzas de Aduanas á los buques extranjeros para el transporte de cabotaje de determinadas mercancías.
- También acordó esta importante Junta, á propuesta siempre del mismo Sr. Carrasco,

que ha demostrado cuánto conoce las necesidades de la marina mercante:

1.º Solicitar del señor ministro de Marina el establecimiento del registro de la propiedad marítima en nuestros puertos á cargo de un oficial letrado, mediante un pequeño estipendio y sin pago alguno á las embarcaciones de puerto y pesca, con el fin de asegurar la propiedad marítima.

2.º Solicitar asimismo varias disposiciones para facilitar la instrucción y servicio de los pilotos, tanto si ingresan en los buques del Estado como cuando naveguen en los del comercio.

3.º Solicitar que mientras la marina disponga de personal facultativo en los puertos, se establezca en las capitánías de ellos consulta médica, gratuita y diaria para los tripulantes de los buques surtos en el puerto, siendo autorizado por sus capitanes y patronos.

Después de cuanto llevamos expuesto á nuestros lectores, sería pálido cuanto en elogio del señor ministro de Marina dijéramos. Ahora lo que importa es que tan buenos propósitos se traduzcan en halagüeñas realidades.

LA LEGACION CHILENA EN MADRID.

Recepcion diplomática.

Ayer á las dos de la tarde se verificó en Palacio la recepción oficial y solemne del vice-almirante Lynch, ministro de Chile en España.

Con este acto oficial, reanúdase las buenas relaciones que interrumpió la guerra entre la próspera república que marcha en América á la cabeza de la civilización y la madre patria.

Saludemos con un abrazo cariñoso á la república de Chile.

Los discursos.

En el acto de la entrega de las credenciales, el distinguido diplomático leyó el discurso siguiente:

«Señor: La guerra es un accidente doloroso en la vida de las naciones cultas, y tanto ellas como sus Gobiernos sienten verdadera satisfacción volviendo á sus relaciones normales, que son de paz y amistad.»

El tratado que reanuda los interrumpidos lazos entre Chile y España fué motivo de recíprocas felicitaciones entre ambos Gobiernos, representado el de la república en esa ocasión por su primer magistrado, y sirviendo de órgano al de V. M. su ministro en Santiago.

Entre los objetos de mi misión traigo el muy especial de corresponder á esa cordial deferencia, renovando á V. M., á su Gobierno y al pueblo, cuyos altos destinos rige, la expresión de los sentimientos de complacencia con que el Gobierno y pueblo de Chile han visto restablecidas la paz y amistad con España.

Cumplido ese grato deber, dirigiré mis esfuerzos en cuanto de mí dependa, á cimentar la paz y á estrechar la amistad nuevamente reconocidas.

Me alienta la confianza de que obtendré fácil éxito en tan noble tarea, merced al ilustrado y alto espíritu que anima á V. M. y á su Gobierno, y á la feliz circunstancia de no existir entre Chile y España sino intereses armónicos que fomentan para prosperidad común.

En nombre del gobierno y del pueblo de Chile hago votos por la felicidad personal de V. M. y la de su real familia, y por el cesante progreso y mayor engrandecimiento de la nación española.

Tengo el honor de poner en manos de V. M. la carta en que mi gobierno me acredita cerca del de V. M. con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

S. M. se dignó contestar con el siguiente: «Señor ministro: Vuestra llegada á España y las palabras con que acabais de anunciarme la misión de que venis encargado por vuestro gobierno, son para mí motivo especial de satisfacción.»

Extinguidas las discordias que dividían á los españoles en los primeros años de mi reinado, nada he deseado tanto después como ver también restablecidas relaciones de concordia y amistad perennes con aquellos hijos de españoles que viven mas allá del Atlántico, de quienes han podido separarnos que- rrelas pasajeras, pero con los cuales nos unirá siempre un indisoluble afecto fraternal. Por vuestra parte me asegurais que estos son los sentimientos del pueblo de Chile, y pronto vereis vos mismo que los comparten de igual manera el pueblo español y mi gobierno.

De lo primero da ya claro testimonio la elección hecha de vuestra persona como representante de la república de Chile, por que aparte de vuestras altas prendas, os han hecho acreedor á particular consideración y simpatías entre los españoles las demostraciones con que en ocasión reciente habeis honrado los restos de algunos de los marinos sepultados lejos de la patria.

Agradezco, señor ministro los votos que me presentais por la felicidad de mi familia y del pueblo español, y á ellos respondo sinceramente deseando con todo mi corazón la prosperidad de la república de Chile.»

ALEMANIA EN AFRICA.

Anuncian de Berlín que el asunto del día era lo ocurrido en la comarca africana de los Camarones. El general Capriví, jefe del almirantazgo, fué recibido el día 9 por el Emperador, á quien comunicó los despachos recibidos en su departamento. Según resulta de los telegramas transmitidos por el contralmirante comandante en jefe de la escuadra de la costa occidental de Africa, compuesta de los buques *Bismark* y *Olga*, en estación delante de Camarones, las tripulaciones de ambos buques batieron en los días 20, 21 y 22 de diciembre último en Camarones á una partida de negros sublevados. Varios jefes de tribus, así como gran número de guerreros, fueron muertos, dis-

persados ó hechos prisioneros. Han sido destruidas varias aldeas. A pesar de las dificultades del clima y del terreno, el comportamiento de las tropas fué excelente.

Las pérdidas de la escuadra consisten en un marinero muerto, cuatro gravemente heridos otros cuatro levemente.

La autoridad enarboló de nuevo sin dificultad el pabellón alemán.

El Emperador ha hecho expresar su satisfacción á la escuadra.

Es posible que la noticia de este primer hecho de armas de los alemanes en Africa, haya contribuido al triunfo parlamentario del príncipe de Bismark en la cuestión de política colonial.

ALOCUCION DE SU SANTIDAD.

El mártir recibió Su Santidad en la sala del Consistorio al Consejo superior de la Asociación de la juventud católica italiana, y á los delegados de sus diversos comités diocesanos: en junto 140 personas.

Asistían á la recepción doce cardenales y toda la alta prelacia.

El profesor Persichetti, presidente general de la Asociación, leyó un Mensaje declarando que la Asociación no pensaba ni quería más que lo que quiere el Papa, y haría todo lo posible para practicar y propagar la enseñanza dada por el Papa en la Encíclica contra las sociedades secretas.

El Papa elogió el celo de la Asociación, añadiendo que era necesario que se difundiese por toda Italia. Recomendó en primer término el estudio y el amor á la religión, y luego las obras de caridad que se trata hoy de desercitarizar.

Recomendó sobre todo las conferencias de San Vicente de Paul y la difusión de la Orden tercera de San Francisco, y por último, la asistencia á los obreros. «Es preciso, dijo, inculcarles, las máximas cristianas como antidoto contra el socialismo, y cuidar de la juventud, que es la esperanza del país.»

Leon XIII insistió especialmente en los medios de hacer revivir las obras cristianas que protegían en otro tiempo á las clases obreras, diciendo que era difícil sin esto resolver la cuestión social. Recomendó que se influyese en los obreros y oponerse á la propaganda contra la Iglesia, la familia y la sociedad. El Papa dijo que había lugar á temer una próxima catástrofe, y que las Asociaciones católicas debían procurar conjurarla. Esta es una tarea que debe ser emprendida por los jóvenes.

El Papa bendijo á la asistencia, la cual le hizo una ofrenda de 30,000 francos.

LOS RUSOS EN EL ASIA CENTRAL.

El periódico inglés *Engenewring* hace notar que el ministerio de la Guerra de Rusia ha encargado recientemente para ser entregados en el plazo más breve rails de acero por valor de 140,000 libras esterlinas destinados al ferrocarril transcaspio de Kizil-Arvat á Askabad, cuya construcción debe comenzar en la primavera próxima.

Por su parte el ministro de los ferrocarriles ha encargado á dos fábricas rusas 140 locomotoras destinadas á la misma línea.

La prensa inglesa, que en cada uno de los actos que lleva á efecto la Rusia en la Stepa turcomana, ve una amenaza de agresión contra las Indias, manifiesta su disgusto por el establecimiento de la línea férrea proyectada que permitirá al ejército ruso ponerse en ferrocarril á algunas millas de la frontera del Afghanistan, quedando, por decirlo así, suprimido el desierto que separa á Rusia de la India.

El *Diario de San Petersburgo* sale al encuentro de esos recelos, que considera infundados de la prensa británica. Las relaciones de los dos imperios del Asia central, dice, están regularizadas por un arreglo que ha determinado los límites del Afghanistan, dejando este país fuera de la esfera de influencia de la Rusia. Falta completar esa demarcación allí donde está sin acabar. Esa es la tarea que está confiada á la comisión que va á reunirse. Cualesquiera que sean las dificultades que ofrezca no es en modo alguno imposible, si se observan las mismas reglas y la misma buena voluntad que presidieron á la inteligencia precedente de los dos gobiernos. En todo caso, formando Herat parte del Afghanistan, no podría haber cuestión, en cuanto á una tentativa cualquiera rusa contra aquella localidad.

Es de creer que, á pesar de estas protestas, no se dé todavía por convencida la prensa británica.

ECONOMÍAS EN CUBA.

El gobernador general de Cuba ha propuesto al ministerio de Ultramar la realización de nuevas economías en el ramo de Guerra, ascendentes á un poco más de un millón de pesos fuertes.

Esta medida es sin duda alguna la mejor contestación que puede darse á las continuas diatribas de algunos periódicos contra la administración apenas comenzada del general Fajardo.

Para nosotros esta medida reviste mucha importancia, porque teniendo en cuenta la economía de un millón de pesos fuertes recientemente obtenida en el ramo de Marina, con la supresión del arsenal de la Habana, y en presencia de los satisfactorios resultados que ya producen las medidas dictadas en virtud de la ley de autorizaciones, puede afirmarse con fundamento que la situación general de Cuba, no solo cambia de aspecto, sino que mejora insensiblemente.

Por ello felicitamos al país y al Gobierno de S. M., cuyo acierto y prudencia han dado favorable solución á uno de los más árduos problemas que ha tenido que resolver.

(2) Perussit Job uicere pessimo á planta pedis usque ad verticem ejus. Job. cap. 2.º v. 7.
(3) Prologo al libro de Job.
(4) Serm. 38 ad Fratres in Eremito, atribuido á San Agustín.
(5) Matheo cap. 11 v. 25 y 26.
(6) Hez. cap. 25 v. 5 y sig.
(7) Nec inveniantur in te quilibet sciscitator, et castro, nec qui p-ones consultat, nec divinos, aut quatuor á mortuis veritatem: omnia enim hec abominabilia Dominus. Deuter. cap. 18 v. 10, 11 y 12.
(8) Moyses est ergo Saul prope iniquitates suas, mino- pythonissam consulenti nec speraverit in Domino: propter quod interfecit eum, et transtulit etc. Paralip. Libr. 1.º cap. 10 v. 13 y 14.

Teniamos curiosidad de saber si lo que dijo el telegrafo sobre un artículo del *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, contestando al *Standard*, era exacto, y si las explicaciones sobre la dilacion en hacer embajada la legacion, podian traducirse como poco lisonjeras para España.

Tan poco exacto era esto, que basta leer íntegro el artículo, que á continuacion traducimos, para comprender que el importante periódico alemán no puede estar más cortés, y que solo razones de orden interior han impedido hasta ahora llevar á cabo el acuerdo de elevar la representación de ambas potencias, que es lo mismo, que declaró nuestro ministro de Estado.

Dice así el artículo: «El *Standard* publica, en forma de una correspondencia de Madrid, un artículo venenoso contra la política alemana.

No discutiremos más el juicio que en el mismo se emite sobre las negociaciones pendientes entre Alemania, España é Inglaterra, tocando á la cuestion de Joló y Norte de Borneo, porque no han terminado aún.

Solamente tomamos acta de que el periódico inglés trata de despertar la susceptibilidad de España contra Alemania, y asocia su invencion del cambio en las relaciones entre ambos países á la idea de que el príncipe de Bismarck hace causa comun con Francia contra España. Encontramos aquí, como en tantas otras publicaciones inglesas del mismo género, el deseo de sembrar la discordia entre los Estados continentales. Esta tendencia se marca más fuertemente en la indicacion de que el príncipe de Bismarck toma como pretexto la última derrota parlamentaria, para aplazar, á una época indeterminada, la creacion de una embajada en Madrid.

Es sabido que existe en los dos países, desde hace ya tiempo, la intencion de demostrar las amistosas relaciones que existen entre ambas naciones por medio de la elevacion de las legaciones á embajadas.

Salta á la vista que tendrían un resultado contraproducente en la opinion pública, si la intencion del Gobierno alemán de nombrar un embajador en Madrid, fuese desaprobada por el Reichstag, negando el crédito necesario para ello. Cualquiera puede comprender que es de interés para las relaciones de ambos países evitar una negativa pública y oficial de este género, y además no podrá nadie discutir que la probabilidad de una respuesta negativa por parte del Reichstag, ha aumentado considerablemente por su resolucion de 15 de diciembre.

La reserva del Gobierno alemán en pedir al Reichstag en las actuales circunstancias un crédito de esta naturaleza, es una prueba del gran interés con que mira el Gobierno alemán las combinaciones de buenas relaciones internacionales.

La manera cómo el corresponsal del *Standard* mezcla la altivez castellana con la celebracion de tratados de comercio con cláusula de nacion más favorecida, es sumamente frívola y merece con mas razon el calificativo de *wantou sunbbling*, que emplea el *Standard* al hablar de Alemania.»

COMISION CIENTIFICA PARA ESTUDIAR LOS TERREMOTOS DE TIERRA.

Hoy publica la *Gaceta* la siguiente Real orden expedida por el ministro de Fomento á la Direccion de Agricultura, Industria y Comercio:

«Ilmo. Sr.: En vista de la gravedad que han revestido los movimientos subterráneos que tantos desastres han causado en las provincias de Andalucía desde el 25 del pasado mes, y siendo de imprescindible necesidad el proceder desde luego al estudio de estos fenómenos, por desgracia tan frecuentes en España, no ya con un objeto puramente especulativo y científico, sino para deducir de la marcha de los temblores de tierra y de las circunstancias que los preceden y acompañan, las precauciones y medidas que puedan adoptarse para evitar ó por lo ménos atenuar sus terribles consecuencias, S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se nombre una comision compuesta de los señores don Manuel Fernandez de Castro, inspector general de primera clase del cuerpo de Minas, director de la comision del Mapa geológico de España, individuo de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales y senador del reino, presidente; vocales, don Juan Pablo Lasala, ingeniero jefe de primera clase, presidente de la comision del trazado de meridianos; don Daniel Cortazar, de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales é ingeniero jefe de segunda clase, y don Joaquin Gonzalez Tarin, ingeniero jefe de segunda clase, ambos afectos á la comision del Mapa geológico, con el personal auxiliar que proponga el presidente de la comision.

2.º Terminados los estudios, la comision los condensará en una Memoria que se publicará en tiempo oportuno.

3.º Los gastos que origine esta comision se aplicarán á la segunda partida del art. 2.º, cap. 22 del presupuesto vigente, trasfiriendo al efecto 20.000 pesetas de la última partida de los mismos artículo y capítulo.»

LA CARIDAD EXTRANJERA.

De todas partes llegan muestras de simpatia con motivo de los terremotos de Málaga y Granada y pruebas de la caridad de los extranjeros.

El señor ministro de Estado ha recibido el siguiente telegrama de nuestro ministro en Alemania:

«Berlin, 10 de enero (6:30 tarde).—Un comité compuesto del presidente del Parlamento alemán, del príncipe de Hatzfeldt Frachenberg, del prefecto de policía, del primer alcalde de Berlin y del presidente de la Bolsa, invita hoy á las personas más importantes de esta capital para una gran reunion que en uno de los salones del Parlamento se verificará el martes, con objeto de reunir fondos y nombrar comités que los reunan en todas las ciudades del imperio, demostrando así sus simpatías á España con motivo de las terribles desgracias de Granada y Málaga.—Benomar.»

Creemos interpretar fielmente los sentimientos del pueblo español al rendir viva y profunda expresion de gratitud hacia el pueblo alemán, en el cual siempre encuentra generosa acogida, todo pensamiento noble y humanitario.

No es esto solo. En la Cámara de los Pares del vecino reino se presentó por

digno par, conde de Rio-Maior, y fué aprobada por unanimidad la proposicion siguiente: «La Cámara de los Pares del reino de Portugal, sintiendo profundamente las terribles calamidades que han sufrido y padecen todavía los pueblos del Sur de España, encarga á su presidente que transmita al Gobierno español y al presidente del Senado los pésames de la Cámara, expresándole la fraternal simpatía y la cordial amistad de la nacion portuguesa hacia la nacion española.—El par del reino, Conde de Rio-Maior.»

Manifestacion tan generosa y noble no nos sorprende, conociendo la notoria y bien probada hidalguía, de nuestros hermanos de Portugal. Despierta sí, nuestro ánimo vivísimo reconocimiento hacia el noble país que, compartiendo en lo antiguo nuestras glorias, se asocia hoy á nuestros pesares.

En los dos pueblos, cuyas costas baña el mismo mar, cuyo suelo fertilizan los mismos rios y á quienes cobija el mismo cielo, son también unos los sentimientos levantados y las inspiraciones generosas.

No hay que olvidar en esta expresion de gratitud al pueblo inglés que, con su general y espontánea iniciativa, fué el primero en enviar 100.000 pesetas para que, por manos de S. M. el rey, se repartieran entre las víctimas de los terremotos de Andalucía.

TRATADO DE COMERCIO CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

La prensa de Nueva-York publica un documento de la mayor importancia. Es la defensa del tratado presentado de un modo enérgico y terminante por el ministro de Relaciones exteriores de la gran república norte-americana.

A una consulta del presidente de la comision de Relaciones exteriores del Senado, el ministro contesta con una carta de la que tomamos los principales puntos.

Dicen así: «Las negociaciones para este tratado se comenzaron de acuerdo con la política comercial ya sancionada por el Congreso y que se había manifestado en las votaciones de créditos por la Cámara.

Algunos han creído que los Estados- Unidos desean la anexion de Cuba. Esta sería desastrosa, por razones evidentes para la comision; aun cuando pudiera efectuarse por consentimiento general, nuestras instituciones se verían en peligro con ese principio de sistema colonial, ó con la incorporacion en nuestra entidad política de una poblacion numerosa que no simpatiza con el sistema ni con los fines de nuestro Gobierno.

En cuanto á las objeciones contra el tratado, dícese que cedemos de 25.000.000 á 35.000.000 de pesos fuertes de ingresos del azúcar a cambio de una rebaja de 3.000.000 á 5.000.000 de pesos fuertes en los derechos que pagan nuestros productos en las Antillas.

Esa renuncia de ingresos, cuando se hace en beneficio de la nacion, entra en la política antes referida. Así se hizo con el té y el café, que en 1872 se declararon exentos de derechos sin pretender compensacion alguna, y solo en obediencia al clamor público que pedía «un almuerzo libre de derechos.»

En doce años esa medida ha costado al Tesoro 144.000.000 de pesos fuertes, solo por lo que respecta al café.

Y recuérdese que el Brasil la aprovechó para poner un derecho de exportacion al café; la cláusula 5.ª impide á España tomar una resolucion análoga sobre el azúcar.

El tratado tiende á abaratar el costo de un artículo necesario de consumo diario del que importamos anualmente por valor de 100.000.000 de pesos fuertes. También se dice que los azúcares antillanos, unidos á los de produccion nacional y á los de Sandwich, no bastarán al consumo total, y que el precio de ese artículo quedará sujeto al precio que tengan los azúcares que todavía pagarán derechos, de suerte que el beneficio de la supresion de éstos será para el hacendado de Cuba. Si este argumento es exacto, no puede alterar el precio del azúcar de Luisiana. El precio de un artículo disminuye cuando excede á la demanda. Pero bu-no es decir, además, que se han concluido ó están negociandose otros convenios que supliran toda insuficiencia en la importacion del azúcar.

La rebaja de los derechos sobre el tabaco importado también es motivo de objecion porque disminuye los ingresos y deja sin proteccion al tabaco y á los fabricantes americanos. Pero el tratado deja subsistente contra el tabaco importado un derecho cuatro ó cinco veces mayor que el impuesto interior sobre el tabaco del país, al paso que nos abre un mercado hasta aquí cerrado, para la adquisicion de un artículo en cuya elaboracion sobresalen nuestros fabricantes, lo que les permitirá procurarse á su vez mercados donde quiera que se permita la importacion del tabaco elaborado.

Llamo la atencion hacia los artículos 20 y 21 que garantizan el buen trato personal y la seguridad de los intereses de nuestros conciudadanos.

El único objeto del Ejecutivo al negociar el tratado con España ha sido favorecer los intereses de la república, y para realizarlo le han guiado los propositos y los deseos manifestados por el Congreso.»

Estas declaraciones, de caracter oficial, quitan importancia á las que la prensa hostil publica constantemente.

Seguiremos dando á conocer á nuestros lectores lo que sobre el particular digan los diarios extranjeros para fijar el juicio en asunto que tan de cerca nos toca.

LA ACTITUD DE INGLATERRA.

Ya anunció el telegrafo, con referencia al *Times* que de los divisiones navales de Plymouth y de Portsmouth que forman parte de la escuadra inglesa del canal de la Mancha, recibieron el sábado orden por telegrafo para que se preparan inmediatamente á hacerse al mar.

Los oficiales y marineros con licencia han sido llamados á bordo.

Esta noticia causó viva emocion en el mundo político, creyéndose que la orden en cuestion sería consecuencia del Consejo de Gabinete celebrado el sábado bajo la presidencia de Mr. Gladstone.

El *Times* dice que la medida adoptada por el Gobierno será quizá interpretada en el extranjero como el primer paso en la senda de una política de energia y de vigor, que implica naturalmente un alarde de fuerzas más ó menos considerable. Pero no se opina lo mismo en Inglaterra, donde se teme, por

el contrario, que el Consejo de Gabinete del sábado último no haga variar en nada la política indecisa y vacilante que viene siguiendo el Gabinete, así en la cuestion de Egipto como en los asuntos coloniales.

El *Standard* no se muestra tan desanimado. Dice que el Consejo de Gabinete del sábado adoptó decisiones de primera importancia: que la orden dada á dos divisiones navales de prepararse para hacerse al mar es la señal de una demostracion seria que se dispone; y que en lo referente á los asuntos de Egipto, el Gabinete de Londres está resuelto á hacer frente á las potencias, declarándoles que no se retirará de las orillas del Nilo en tanto que no haya dado cima á la tarea que ha emprendido en el país.

El *Daily-News* declara, que habiendo sido rechazadas por las potencias las proposiciones inglesas relativas á Egipto, el Gabinete inglés no aceptará por su parte las contra-proposiciones de Francia. No sería posible someter á una discusion, ni el plan de un empréstito anticipado por Inglaterra y administrado por el concierto de las potencias, ni el proyecto de poner las tropas de ocupacion británicas en Egipto, bajo la autoridad ó la inspeccion de los otros Estados europeos.

«Las contra-proposiciones francesas, añade el *Daily-News*, aunque emanadas de París, son obra del príncipe de Bismarck y forman parte de su plan de desacreditar y derribar al Gabinete de Mr. Gladstone. En cunciller ha completado hoy sus conquistas de 1870, porque hoy ha alcanzado sobre Francia una conquista moral y política. Pero difícilmente conseguirá el objeto que se propone. Si Inglaterra no tiene el apoyo de las otras potencias, éstas no podrán tampoco impedirlo, que obre á su manera.

Su política no aspira ni á la anexion de Egipto, ni al protectorado del valle del Nilo. Inglaterra quiere sencillamente salvar al Egipto y evacuarlo. Pero principiará por salvarlo.»

El *Daily Telegraph* pretende saber por informes de París de buen origen que Alemania hace gran presion sobre Francia para inducirle á tomar una actitud hostil á Inglaterra en los asuntos egipcios.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 1.º de Marzo 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnicion. Jefe de día el comandante don Antonio Gardiel. De imaginaria, el comandante don Juan Golobardas. Hospital y provisiones, número 2.—sargento para el pago de enfermos, Artillería. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, sargento mayor interino, José Prego.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO, 11 de Cuaremasa.—Stos. Herculano, ob. y m.º; Rosendo, ob. y cfs.—Stas. Eudoxia y Antonia maritres.

LUNES.—Stos. Lucio, ob., Jovino y Basilio, mártires simplici papa y Ceada, ob., cfs.—Stas. Segunda y Genara maritres.

MARTES.—Stos. Ematerio y Celedonio, ms.; Ticioino ob. cfs.—Stas. Marcia mr. Cuneveda y g.

VARIETADES

LA VÍSPERA DE REYES.

La farsa empezó en una taberna de la calle del Meson de Paredes.

Apenas servida la última cuba de agua se fueron reuniendo alrededor de una negra y stucia mesa de pino sobre la cual se veían un gran jarro de Vaidopeñas injerto en Lozoya, y diferentes vasos de laton.

Los agudadores, ya viejos en Madrid, trataban de embromar aquella noche á un paisano suyo recién llegado de Galicia.

—¿Por donde le llevamos? preguntó uno de ellos.

—Por Atocha.

—Si os parece, iremos por la carretera de Alcala.

—Mejor es por los Cuatro Caminos adelante, pasaremos por Tetuan, Chamartin, y en Fuencarrat, ya no tendrá nuestro hombre hueso que bien le quiera.

—A proposito, ¿cuando viene?

—Bastino ha ido á buscarlo. ¿Y la escalera?

—Aquí está.

—Es pesadita, ¿eh?

—La mas grande que hemos encontrado.

—¿Por donde anda el faro?

—Este es.

—¿Cuántas espuelas habeis traído?

—Siete; no tenía mas Francisco el car-bonero.

—¿Son grandes?

—De las mayores.

—A ver; ¿teneis un cenorro cada uno?

—No falta nada absolutamente.

—Pues á beber; Bartolo paga.

Bartolo era novicio y héroe de esta fiesta, el que á los pocos minutos llegó acompañado de otro par de agudadores.

Se apuraron los últimos sorbos.

—Oye tú, Bartolo; no se te olvide nada de cuanto le hemos dicho.

—No hay cuidado.

—Los Reyes vienen por Chamberi; no se sabe la hora á punto cierto; pero nosotros iremos camino arriba hasta topar con ellos.

—Me es lo mismo.

—Tienes que llevar tú propio la escalera, los serenos y el farol.

Esta parte del programa no le hacía muy feliz al pobre muchacho.

—¿Oyes, Bartolo?

—Oigo.

—De vez en cuando, nosotros empinaremos la escalera y tú te subirás con el faro hasta el último, para ver si distingues á los Reyes y á su escolta. ¿Entiendes?

—Entiendo.

—Son tres los Reyes: el uno lleva caballo negro, el otro blanco y el restante blanco y negro. No tiene pérdida, Bartolo. ¿Comprendes?

—Todo.

—Cada Rey lleva á sí vez una corona de oro muy alta en la cabeza con un diamante muy gordo arriba; el cual diamante, brilla en la oscuridad de la noche lo mismo que un lucero. ¿Te haces cargo, Bartolo?

—Nosotros llevaremos cenorros con el objeto de espantar á las bestias y á los perros á fin de que despejen el camino; tú irás delante gritando vivan los Reyes, con toda tu alma; en cuanto distingas á los Reyes,

que vendrán con su acompañamiento correspondiente, nos das la voz de alerta y, en seguida, coloramos las espuelas de un lado al otro del camino para que al llegar á aquel punto te las lleven todas ellas de dinero. ¿Has comprendido bien, Bartolo?

—He comprendido.

—Pues, ea; en marcha y mucho ánimo.

—El primer toque de cenorros anunció que la sesion habia ya terminado.

Una vez en la calle emprendieron la caminata á trote largo hasta la plaza del Progreso, en donde Bartolo ganó á empuellones los últimos faldones de la escalera.

—¿Por dónde vienen? le preguntaron á coro todos sus paisanos.

—No veo nada.

—Repique de cenorros.

—Mira bien.

—Allá, entre los árboles, me parece que distinguo un señor muy alto, vestido de luto y que está empuñado sobre un monton de piedras.

—Bruto, eso es una estatua. ¿No ves las luces de los diamantes?

—No veo más luces que las de los faroles.

Nuevo coro de cenorros con acompañamiento de voces.

—Adelante, adelante.

—Alto ahí; ¿no os parece que echemos unas copas?

Bebieron, gritaron, y, por Barrio Nuevo, bajaron la calle de Carretas y entraron en la Puerta del Sol, haciendo Bartolo, á cada cuatro pasos, su ascension á lo alto de la escalera, y las correspondientes estaciones en cada tienda de vino que encontraban.

Aquello era una orgía de vino, de voces y de cenorros.

En la calle de la Montera, el héroe de la expedicion, más borracho que una uva, midió varias veces el suelo con las costillas, y todo traqueteado y molido, llegó hasta el depósito de las aguas, más allá de Chamberi, en donde se tumbó todo lo largo que era entre el fango de la carretera.

Renunció á describir aquel monton de carne humana que, harta de beber se vació como una cuba, lanzando ayes y quejas á cuyo lado los sonidos de los cenorros parecían celestiales armonías.

El frio de la mañana desparezó á todos ellos, levantándose los más entumecidos y tiesos como garrotes, excepto Bartolo, quien, atacado de una abrasadora fiebre y perdido todo conocimiento, gritaba delirante:

—Allí vienen; ellos son; los veo; se acercan á paso largo con tres coronas de oro sobre la frente y, arriba, un diamante que arroja chispas de fuego. Traed las espuelas; los Reyes, los Reyes Magos. ¡Cuánto dinero, madre mía! ¡No trae tanta agua el Lozoya!

Y diciendo esta y otras frases semejantes, le trasladaron sus amigos al zaguami que le servia de morada, en donde el pobre Bartolo espiró el mismo día de Reyes, víctima de una pulmonía fulminante, de su credulidad y de la barbarie de las costumbres que suprimió acertadamente la prevision municipal expidiendo patentes de borrachera á precios convencionales.

MALATESTA.

UNA FIESTA EN CONSTANTINOPLA.

El día 20 de diciembre, la sociedad israelita llamada de la Caridad de Constantinopla, dió una fiesta teatral de beneficencia para alivio de los menesterosos y auxilio de las escuelas que cuenta en Stambul.

Una comision de jóvenes se presentó al conde de Coello pidiendo el patronato del ministro de España para esta funcion, ejecutada por aficionados en el teatro de Verdi, representandose el drama de espectáculo *Maria Juana*, en lengua hebrea española. Aceptado el patronato por nuestro representante, que envió cien francos por su palco, adornado con banderas de España, empezó el espectáculo con la marcha real española, á la cual hizo una ovacion la numerosa concurrencia que llenaba el coliseo. En los palcos habia gran número de damas israelitas, que aún conservan los caracteres de la raza española, especialmente de Andalucía, y que, como nuestras compatriotas, tienen la gracia y la viveza, como los jóvenes judíos mostraron disposiciones excelentes para un arte que ilustró la Rachel.

La lengua en que representaron, y que es la misma que la numerosísima colonia israelita habla en Constantinopla, es el antiguo castellano, con muchas palabras portuguesas, especialmente las que llevan jota, que substituyen más dulcemente, y con algunas italianas, idioma muy entendido también en Pera y Stambul. A veces parecia estar en algun teatro de nuestra Galicia ó escuchar el lenguaje que el ilustre Hartzensbuch puso en labios de su célebre personaje de *La redoma encantada*.

En uno de los entreactos una comision de jóvenes escolares israelitas, llevando los colores españoles en el ojal de sus trajes, se presentó en el palco de honor y dirigió á nuestro representante un discurso muy sentido en la lengua nativa, expresando vivas simpatías hacia España y su ilustre Soberano Alfonso XII, y expresando su pena de no poder hablar la pura lengua de Cervantes, despues de mas de cuatro siglos de ausencia de la patria comun.

El conde de Coello, agradeciendo vivamente aquellos testimonios de simpatías á su rey y á su país, les contestó que la lengua que usaban era la de nuestros padres, y que el acto que celebraban en aquel momento y el patronato de la fiesta con que le habian favorecido, mostraban de una manera bien solemne y significativa que de lo pasado sólo quedaba el recuerdo de que todos habian tenido una patria comun en España. Vivos aplausos y efusiones de afecto acogieron estas demostraciones simpáticas.

Pocos días antes, y con motivo del cumpleaños de S. M., nuestros cónsules en la Rumeia oriental y en la Bulgaria, habian recibido y transmitido al ministro de España en Constantinopla mensajes de viva felicitacion á Alfonso XII de Castilla, presentados por las comunidades israelitas de Filipoli y Sofia.

CRÓNICA.

Tanto se ha conmovido la tierra en Andalucía que ha hecho conmovier en todas partes los corazones.

Y en Madrid, más que en ninguna parte; en Madrid, donde según la frase ya usual, «se come oro,» ¡tan caros cuestan los comestibles! en Madrid, donde los que no son millonarios no se hartan de exclamar: ¡aquí no se puede vivir!

Pues bien; Madrid ha sabido, en medio de sus apuros, de sus crisis y de sus ca-

restias, registrarse los bolsillos y sacar de ellos socorros para sus hermanas menores las ciudades y aldeas andaluzas; Madrid extiende hacia aquella desventurada region más de trescientas mil manos con algo, poco ó mucho, en ellas.

Este gallardo esfuerzo de la caridad lo ha producido, en primer término, un impulso físicamente el más débil, el impulso de la mujer.

Ce que *femme veut*, *Dieu le veut*, dice el adagio francés, y mucho más ha de querer Dios lo que la mujer quiere cuando quiere hacer bien.

De cuantos proyectos han corrido por círculos y periódicos para acudir en auxilio de los damnificados por los terremotos, solo han cuajado los que las mujeres han concebido.

Aún estaban los hombres pensando en qué teatro, v. gr., tomarian para dar una funcion de Beneficencia, y ya ellas habian comprometido á la mayoría de los empresarios.

¡Pues y la rifa de la duquesa de la Torre! ¡Y la rifa en vias de realizacion en el inveneradero de los duques de Fernan-Núñez, donde princesas y duquesas venderán flores, cigarros y chucherías en provecho de los desgraciados! ¡Y esa porcion de modestas señoras y señoritas, de simples obreras, que han llevado á los centros de suscripcion lo aborrido del sueldo del marido ó lo mercedado de su propio jornal!

Recordad al propio tiempo lo que desde los pueblos arruinados se ha escrito en los periódicos. ¿Quiénes acudieron desde el primer momento á prestar auxilios y consuelos? Las hermanas de la Caridad. Verdad es que en los momentos de angustia y de dolor todas las mujeres españolas son hermanas de la Caridad.

Su mision en realidad es esa; porque toda la existencia de la mujer está, como es sabido, cifrada en el amor.

O ama ó enamora, ó enamora y ama. Ama á Dios, y es devota. Ama al hombre, y es novia ó esposa. Ama á sus hijos, y es madre. Ama á todos, y es caritativa. Y siempre, en todos estos amores, es más y ama más que el hombre; la prueba es que apenas hay beatos, que el cariño de padre cede al de madre, y que para cuidar á los enfermos, esto es, para amar prácticamente los males, hay hermanas y no hermanos de la Caridad.

Pero mientras las mujeres derraman las bondades de su corazón sobre los menesterosos de Andalucía; los hombres á quienes competen otras misiones (entre ellas las que cumplen hoy muy noblemente desde el Rey hasta el periodista) debían, á mi entender, ser agentes activos de otra senda que, si no tan bella y amorosa y santa como la Caridad, también socorre y ayuda y dispensa bienes y tiene enamorados fervientes y héroes y hasta mártires... la señora Ciencia.

Nombróse ya oficialmente una comision de sabios para que vayan á estudiar los fenómenos geológicos de Andalucía; con esto el Estado ha cumplido con su deber; pero ha aguardado la Academia de ciencias de París, ni el ingeniero norte-americano, á que el Gobierno les dijese: «ve» para ir, ú «observa» para observar?

En España debe haber alguien que entienda de estas cosas, y lo que sucede vale la pena, en verdad, de analizarlo; un pueblo como Güevajar, que hace algunos días va caminando hacia otro sitio, como si se hallase sobre una peana y tirasen de ésta con un bramante, no es caso que se ve todos los días.

Y, sin embargo, nadie, español al menos, se ha cuidado aún de dar sobre el particular la menor noticia.

Al ménos cuando retumban los truenos por los cielos, las aldeanas dicen á sus chiqueros: «es San Pedro que muda los trastos.» ¡Ahora, como no digan que quien los muda es el mismísimo Lucifer!

Y hasta en tales comociones de la naturaleza prevalece la mujer: ¿á quien invocan las gentes piadosas cuando truenan? A Santa Barbara; es decir, á una Santa, no á un santo; á una mujer, no á un hombre. ¡Pero que más! si hasta para lo imposible hay una abogada en los cielos! ¡Santa Rita!...

Y sin duda por esta influencia dulce y bienhechora de la mujer—influencia que en estos instantes tan admirablemente se nota—si las palabras desgracia, desdicha, miseria y pena, son femeninas, femeninas son todas las palabras de consuelo (*Consuelo*, que es nombre de mujer!) y ved la prueba. ¡Filantropía, Beneficencia, Caridad!

ALGUIEN. Madrid 12 de enero de 1885.

CRÓNICA

Segun telegrama recibido ayer, hoy embarcará en Barcelona en el buque-correo de la Compañía Trasatlántica, el Excmo Sr. Teniente general D. Emilio Terrero, electo Gobernador general de estas Islas, acompañándole el señor Canga Argüelles, Secretario del Gobierno general; el señor Martin Luna, Gobernador civil de Manila y brigadier señor Arderius, gobernador político-militar de Visayas.

En el mismo telegrama se dá cuenta de haber sido nombrado Director general de Administracion civil, el Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes; Intendente de Hacienda el señor Surrá y gobernador político-militar de Cavite, el brigadier señor Borrero.

Por el vapor *Bolinao*, que saldrá para Bolinao, mañana á las cinco de la tarde, la Administracion central de Correos, remitirá hasta las tres de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto.

</

En el *Reina Mercedes* emprende hoy su viaje de regreso á la Península el Excmo. señor don Joaquín Chinchilla, intendente general de Hacienda.

En dos distintas épocas ha tenido el señor Chinchilla á su cargo la gestión superior económica de Filipinas: de 1874 á 1877 y de 1881 hasta fin de febrero de 1885.

En esta segunda etapa de su administración, el nombre del señor Chinchilla figurará siempre asociado á dos importantes reformas, el desestanco del tabaco y el planteamiento del impuesto de cédulas personales.

Su intervención constante en la dirección de todos los vastos trabajos exigidos para llevar al terreno de la práctica esas dos trascendentales reformas, ha tenido necesariamente que absorber gran cantidad de labor inteligente y asidua y bien puede decirse que aquel digno jefe no se ha dado, durante muchos meses, punto de reposo, consagrando las horas hábiles al despacho corriente de su departamento y las extraordinarias al estudio de todas las cuestiones de alto vuelo que ha habido necesidad de plantear en plazos angustiosos por lo breves.

Dotado de una lucidez de juicio poco común, fácil y rápido en la comprensión de los más áridos problemas, deja el señor Chinchilla, una memoria agradable en esta sociedad por su carácter afable y bondadoso.

Honrándonos con el título de amigos del distinguido funcionario á quien consagramos estas líneas, deber nuestro es dirigirle, al partir, un saludo afectuoso, deseando el pronto restablecimiento de su salud un tanto delicada y que alcance en la Península el puesto de honor á que han de llevarle sin duda las dotes de inteligencia que le adornan.

Se han concedido cuarenta y cinco días de licencia por enfermo, al oficial quinto interventor de la Subdelegación de Hacienda pública de N. Vizcaya, don Antonio García.

En breve marchará á provincias el inspector de Hacienda don Manuel Lahora para desempeñar una comisión del servicio.

El vapor *Zafiro*, ha sido portador del telegrama siguiente:

Londres 21 febrero.

—El coronel Sir H. Stewart ha muerto de las heridas recibidas en la toma de Metimbeck.

—Se ha publicado una proclama en la que se dice que no será llamada a reserva sino que la milicia será organizada.

Hé aquí los acuerdos tomados por la Junta local de socorros del arrabal de Quiapo, en la sesión celebrada al efecto y cuya acta textualmente, dice así:

En la Casa-parroquial del arrabal de Quiapo á veintiseis de febrero de mil ochocientos ochenta y cinco: bajo la presidencia del Devoto cura párroco, se reunió la Junta local de socorros compoñiéndola los señores regidor del distrito don Joaquín Santamarina, don Ciriaco Molina, gobernadorcillo de este arrabal, don Pablo F. Cruz coadjutor, don José Roman, don Eulogio Revilla, don Tomás Muyot y don Agustín Guevara vecinos de dicho arrabal, este último en funciones de secretario para cuyo cargo ha sido previamente nombrado.

Abierta la sesión, el presidente tomando la palabra recordó á los concurrentes el objeto benéfico de aquella reunión y propuso la forma en que había de efectuarse la recaudación de limosnas ó suscripciones, y que inmediatamente se procediese á ella.

Discutidos convenientemente ambos puntos y propuesto por don Agustín Guevara que no se procediese á la recaudación en tanto no fuese conocido de este vecindario lo acordado en esta Junta, cuya acta se publicará en los periódicos de esta capital quedo unánimemente acordado para recoger suscripciones á domicilio:

1.º Que el Devoto cura párroco y su coadjutor don Pablo F. Cruz recorran las casas de las calles de San Pedro, Palma, Crespo hasta la botica de Quiapo inclusive, Villalobos y Echagüe.

2.º Que los señores don Joaquín Santamarina y don Eulogio Revilla, recorran las calles de Sta. Rosa, Noria, Concepción, Barbosa, Guano, y sus travesaños y Crespo, desde la botica de Quiapo hasta el puente de San Sebastián.

3.º Que el barrio de Tanduy sea recorrido por don Ciriaco Molina y don Tomás Muyot.

4.º Que el señor don José Roman é infrascripto secretario recorran toda la calzada de San Sebastián hasta el barrio de Bilibid inclusive, plaza de Sta. Ana y calzada de Iris.

5.º Que los nombres de los suscriptores y cantidad con que contribuyan se publique en los periódicos de esta capital.

6.º Que igual publicación se haga de esta acta en los mismos periódicos y que una vez publicado se proceda inmediatamente á las visitas domiciliarias.

Con lo cual se dió por terminada por ahora esta sesión, firmando esta acta los concurrentes.—Eusebio de León.—J. Santamarina.—Pablo F. Cruz.—José Roman.—Eulogio Revilla.—Tomás Muyot.—Agustín Guevara, secretario.—Es copia, Guevara.

Ha sido nombrado cura párroco interino del pueblo de Calumpit de la provincia de Bulacan, el R. P. Fr. Máximo Herrero.

Ha sido incluido en la escala de aspirantes al paso de instituto de la Guardia civil, el cabo primero de infantería Baltasar Cruz.

Por el Tribunal pleno de la Real Audiencia, ha sido nombrado juez de primera instancia interino del distrito de Cápiz, don César Augusto Confi.

Ha sido nombrado Gobernador P. M. del distrito de Dapitan, el comandante segundo jefe del escuadrón lanceros de Filipinas, don Antonio Gurdíel.

Mañana se verán en la Sala de lo civil de la Real Audiencia del territorio, los autos promovidos en el Juzgado de Batangas por don M. y consortes, contra don A. P. y los suyos sobre tierras.

Subirá á estrados el abogado señor R. de Arellano.

La barca *Freeman*, que salió anteanoche para Boston, lleva de pasajeros á don B. Woodhouse.

En el vapor *Zafiro*, que llegó ayer mañana de Hong-kong, vinieron de pasajeros doña Sofía Recardina de Outeiro é Sierra; don Francisco de Silva Magalhães; don A. Tsharbiar Leon' y un chino.

En el vapor *Reina Mercedes*, que sale hoy para Singapore, España é Inglaterra, vá de pasajeros don José Morales y Montero, coronel; don Luis Careaga, coronel teniente coronel; con su señora doña Concepción Pastor y 4 niños; don Juan Bernard y Lozano, comandante, con su señora doña Cármen de Torres; don Vicente Mazquita, id., con su señora doña María de la Purificación y 2 niños; don Inocencio Bravo y Bravo, id.; don Juan Burke, alférez, con su señora doña Ana Stefans; don José González García, médico primero de Sanidad Militar; don Enrique Oras, capitán con su señora doña Magdalena Keimpell, con su criada; don Vicente Catalá, ayudante tercero de la Brigada Sanitaria; don José Ruiz Atienza y Talaya, alférez; don José Ruiz Ortuño, teniente; don Francisco Olaya, id., con su señora doña Juana Lopez; don José Pérez de las Heras, alférez; doña Dolores Osorio, esposa del teniente García, con su hijo Genaro García; don Máximo Galza, alférez; 13 sargentos, 2 cabos y 9 artilleros; don Juan de Flores, capitán de navío; don Juan Martínez Santos, id. id., con su señora doña Isabel Lauzanga, sobrina doña Amparo Fernandez y un criado; don Antonio Terry y Rivas, coronel graduado capitán de fragata; don Manuel Santisteban Pascon, alférez de infantería; don Hipólito Tejera, idem de navío; don Alonso Morgado, teniente de id.; don Juan Fernandez, id. id., con su señora doña Estrella Tabada y dos niños; don Joaquín Cortés, id. id., con su señora doña Juana Power; don Antonio García Tudela, contador de fragata; don Francisco Palacios Iñustado, capitán de infantería; don Eduardo Pascua, teniente de id.; don Ramon Reviso Zaragoza, id. id.; don Tomás Albages y Serra, músico mayor de infantería; don Bernabé Morales, guardia-marina de primera clase; don Antonio Lamasa Rodriguez, primer maquinista; don Juan M. Noguero, tercer id.; don Pascual Piñero, id. id.; don Pascual Miralles, ayudante de id. id.; don Francisco Velasco, segundo maquinista; dos contramaestres, un condestable, un sargento, siete cabos, un soldado y cuatro marineros; Excmo. señor don Joaquín Chinchilla, intendente general de Hacienda; don Vicente Beilco y Sanchez, promotor fiscal; don Guillermo Luis de Conde, oficial tercero de Administración de Hacienda; don Francisco Madolell y Herrera, oficial quinto de Gobierno; don Fermín Jimenez, alcalde mayor de Balacan, con su sobrino don Carlos Gil; don Armando Alvarez, oficial quinto de la Aduana; don Juan Manuel Gallego, abogado de la Real Audiencia; Sor Ignacia Oriolaza; Sor Sales Montoya; don José Larraba, segundo piloto; don Cayetano Gallego, con un niño; don Adolfo Valdés; doña Encarnación Serano; don Benigno Echevarria; don José María Ronco; don Pablo Fontrodona; don Alfredo Goré; don Agustín Riera; don Miguel Laverdure; don Eduardo P. Casal; doña Encarnación y Paulina Boda, con dos niños; don Juan Soler y Candra; don Francisco Antelo y Rossi; don Luis Antelo y Rossi; don Serafín Cano, señora, un hermano y un criado; don Antonio Isern, segundo piloto; don Andrés Espi Maga; don Ramon Casado; don Felix Güel y Soledad Olive, menor de ocho años.

En el vapor *Don Juan*, que saldrá mañana para Islas Marianas, vá de pasajeros don Antonio Moncada, médico de Sanidad Militar, con su señora; doña Evarista Guzman, con dos sobrinos, y Mónico Lavate, sanitario.

El *Bibuan*, que salió ayer tarde para Iloilo, lleva de pasajeros á doña María del Carmen; don Evaristo Medina; don J. Hosky; D. B. O. Reynolds, y varios a proa.

Ha llegado á esta capital donde piensa establecerse nuevamente, el muy conocido doctor don Francisco de Silva Magalhães.

Motivos de salud le obligaron a abandonar este país, en busca de otros climas.

Restablecido de sus dolencias vuelve hoy á reanudar antiguas relaciones.

El señor Magalhães merece una especial simpatía, por su generosidad y desprendimiento con las personas de posición pobre ó modesta.

Sea bienvenido.

Son de oportunidad é interés los siguientes recuerdos que hallamos en un colega Peninsular.

En el archivo de la Ilustre Obra de la iglesia parroquial de Santa María del Mar constan varios documentos sobre terremotos habidos en Barcelona.

Uno de dichos documentos dice: «En lo mes de Mars del any 1427 hi hagué moits terremotos en Barcelona, co es en lo dia 2; de 13 á 14; en 17 se feu professo, que isqué de la iglesia de Santa Maria del Mar per dit efecte, y en 21 y 22 per dos vegadas; y en lo dia 22 de Abril del mateix any, tercera festa de Pascua, hi hagué un terremoto tant espantós, que d'vra tota la nit.»

En el libro de *Coses asenyalades* se describe también el terremoto del día de la Purificación de Nuestra Señora, ocurrido en 1428, que destruyó el roseton principal de dicha iglesia de Santa Maria del Mar, ocasionando las piedras la muerte á varias personas.

Ha sido destinado al cuadro eventual de reemplazo, el comandante de infantería don Fernando Gonzalez, Gobernador P. M. de la Comandancia de Dapitan, enclavada en la provincia de Misamis, en el segundo distrito de Mindanao.

Se ha concedido la radicación en estas Islas, al sargento segundo licenciado del escuadrón lanceros de Filipinas, Victoriano Alvarez.

Del pueblo de Pasig nos dicen con fecha de ayer que tan pronto se recibió la orden para la formación de juntas locales para arbitrar recursos con que aliviar la suerte de las víctimas de los terremotos en España, el celoso y activo cura párroco constituyó la de aquel vecindario, tomándose los siguientes acuerdos:

Nombrar comisiones que recorran los barrios de la demarcación y recojan los donativos que los vecinos faciliten.

Quedó también nombrada una comisión de señoras que establezca petitorios en las puertas del templo durante las misas del domingo para coleccionar la modesta y espontánea ofrenda de los concurrentes al santo sacrificio.

Muy castigado de algunos años á esta parte el pueblo de Pasig por las frecuentes inundaciones de la próxima Laguna, no es posible esperar que aporte a la suscripción un contingente importante, pero á pesar de ello

la persona que nos escribe espera que no se verán defraudados los laudables propósitos de la Superioridad, atendidos los sentimientos religiosos que imperan en aquellos vecinos.

Nuestro colega vespertino, como le tocan de cerca cuantas mejoras ó modificaciones se introduzcan en la plaza de Cervantes, antigua del Vivac, se lamenta en el final del suelto que publicamos á continuación, de que haya que trasladar á otro sitio el kiosko que allí se está edificando y en cuya compañía cifraba *Benjamin* sus esperanzas para disipar las lóbreguezes de aquellos alrededores.

Dice así el suelto: Estacion de tranvías.

«En conversacion ayer con quien está muy enterado de cuanto á la empresa del tranvia concierne, le oimos decir que no podía comprender como se habia permitido la construcción del kiosko que se levanta en la plaza de Cervantes, cuando precisamente esta plaza es la llamada y autorizada de Real orden para servir de estacion de arranque para todas las líneas, asi que estas se establezcan. Tanto del sitio donde hoy terminan los raís, cuanto de las líneas que vengán de la Escolta y de Galvey (San Jacinto) partirán ramales que converjan al paseo de Cervantes y por ellos entraran los coches de todas las líneas para volver á salir á las horas que les correspondan.»

«De sentir sería que hubiese que trasladar el kiosko á otro sitio, tanto por el perjuicio que pueda ocasionarse á sus dueños con la traslacion, cuanto porque sirve de adorno á la plaza y acompañaria de noche, como suele decirse, un sitio en el que nunca abunda la luz.»

«Creemos que se aguzará la imaginacion para que todos queden contentos.»

No estamos conformes, querido compañero, en que haya de aguzarse imaginacion alguna para arreglar cuestion tan importante. Sentiremos mucho que *Benjamin* se quede á oscuras, en contra de las esperanzas que abrigaba.

Diremos más, no encontramos aquel emplazamiento con las debidas condiciones de amplitud para servir cómodamente de estacion central de partida de la red de tranvías, etc. etc. pero todo esto debió pensarse bien antes de concederse definitivamente; una vez concedido y con la garantía de una Real orden, lo derecho sería no haber otorgado permiso para levantar el kiosko en cuestion.

Pero aun le queda al colega una esperanza, y de este modo se armonizan sus buenos deseos, y es la de que visto lo poco que se habla de la instalacion de la red completa de los tranvías, la *interinidad* del kiosko puede durar... algun tiempo.

Después se trasladó con la música á otra parte y todos quedamos satisfechos.

De un periódico francés llegado por *El Salvador*, traducimos las siguientes noticias de la Península:

EL VIAJE DEL REY.

Granada, 15 de enero.—El rey regresó ayer noche de Gijóvejar, después de un viaje penosísimo á causa del mal tiempo. Alfonso XII y su séquito se han visto obligados á andar cinco kilómetros á pié por un camino casi impracticable.

El rey ha visitado los hospitales y los cuarteles. Está nevando en este momento.

Madrid, 15 de enero.—El rey visitará mañana Maná y Velez y volverá el lunes á Madrid.

En el Atlántico.

Un buque español procedente de América, llegó á Valencia y confirmó la noticia de que las sacudidas de los terremotos fueron sentidas en el Océano, antes de avistar Andalucía.

El 23 de diciembre en los 33º latitud N. y 14º longitud O. tuvo lugar un gran temporal, acompañado de una violenta tormenta y á bordo se sintieron los mismos estremecimientos que experimenta un buque cuando toca en una peña. Esas sacudidas fueron acompañadas de fenómenos eléctricos.

De estos datos y de los que ya se tenían, resulta que la zona de los temblores es de una extension considerable y que las sacudidas han caminado de O. á E.

La brillante banda del regimiento peninsular de Artillería, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º *Tolle Streiche-Concert*, polka.—Waldteufel.
- 2.º Sinfonía en el aplaudido drama lírico *El anillo de hierro*.—Marquez.
- 3.º Gran vals, obligado de saxofonini.—Jacobe.
- 4.º Sinfonía de la ópera *Juana de Arco*.—Verdi.
- 5.º Fantasia de la ópera *Un ballo in maschera*.—Verdi.
- 6.º Gran bolero de Toledo.—N. N.

Las aprehensiones hechas anteaer por las subdivisiones de la Guardia civil veterana, fueron las siguientes:

- | | |
|---|---|
| Por infracciones á bandos | 7 |
| Por sospechas de robo | 1 |
| Por hacer mal uso de las aguas potables | 1 |
| Por haber maltratado de obra á un chino | 1 |
| Por ratero | 1 |
| Por riña y escándalo | 3 |

Han sido cursados al habilitado del cuadro eventual de reemplazo, los despachos provisionales de los empleos que disfrutaban el teniente don Juan Pazos Caños y los alférezes don Pedro Tallens Arcos y don Antonio Almaráz, todos del arma de infantería.

En la *Caceta* de ayer continúa publicando la Aduana de Manila la Balanza mercantil de la misma, correspondiente al año 1883.

Aparece en dicha Balanza el estado de la recaudación obtenida por la citada oficinas en el expresado año, por cada uno de los ramos que constituyen la renta, comparada con el año anterior 1883, resultando entre ambas sumas una diferencia en menos en el año 1884 de pesos 149.710'13.

También aparece en el indicado documento el resumen de los valores y derechos del comercio de importación y exportación de la repetida Aduana en el citado año 1884, en el que resulta una recaudación total por derechos de importación de 1.452.462 pesos 43 céntimos y por derechos de exportación de 306.680 pesos 62 céntimos.

Ha sido destinado á las oficinas del Gobierno militar de esta plaza, en c'ase de escribiente, el sargento primero del regimiento de Iberia núm. 2, Manuel Martin Casullas.

Ayer quedaron cerradas en el colegio de San José, las cátedras de las facultades de Medicina y Farmacia y mañana darán principio los exámenes de fin de curso.

Por el vapor-correo *Salvadora*, hemos recibido los números XLVIII y I, de *La Ilustración Española y Americana* correspondientes al 30 de diciembre del año próximo pasado y 8 de enero último, los cuales contienen los siguientes grabados:

Número XLVIII.—*Hoy se saca ánima*...., cuadro de Martínez del Rincon.—Retrato de los Excmos. Señores Tenientes Generales don José Reina, y don Eduardo Fernandez de San Roman y del coronel de Artillería, retirado, don Luis Vidart.—Concierto de músicas militares en el Prado de Madrid la tarde del 21 de diciembre, con motivo del centenario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado.—S. M. el Rey en el acto de hacer con su escopeta una carambola, hallándose cazando en las lagunas de Daimiel.—*Crysantema*.—Flor de la hermosura—dibujo original de J. R. Weble.—*El memorialista*—cuadro de Antonio Casanova.—1884-1885; fantasia alegórica por Rindavets.—Retrato del Excmo. Sr. don José Güell y Renté, fallecido en Madrid el 19 de diciembre último.—La canción preferida, cuadro de L. Kühn.

Número I.—*Por la miel*...., cuadro de J. Verhaz.—Establecimiento provisional, en la Península de río de Oro, para los trabajos de la Sociedad de africanistas.—Sala de la exposición literaria y artística, en Madrid, donde está la instalacion de *La Ilustración Española y Americana*.—La víspera del día de Reyes, composición y dibujo de Comba.—Portada de la casa de las conchas, en Salamanca.—Botín de guerra, cuadro de don José Gallegos.—«O patao do prior» en Colares, cuadro del profesor portugués Alfredo Keil.—La nevada del 27 de diciembre último en los alrededores de Madrid.—Recuerdos de la gran nevada que cayó sobre Madrid el 27 de diciembre, ocho grabados.—Retrato de don Pedro José Galabart y Pol, tipógrafo y editor mallorquín, fallecido en Palma, el 10 de diciembre último.

Suplemento artístico al número I.—«Dios mío! ¡Arribarán» cuadro de don Casto Placencia.—Distribucion de premios á la virtud en el palacio de los Principes Borghése, cuadro de Alvarez, perteneciente á M. Munn, de New-York.—Batidor de Husares de la Princesa, cuadro de Enrique Estevan.

El Gobierno de S. M. manifestó telegráficamente su deseo de que el Intendente de Hacienda señor Chinchilla continuase por algun tiempo más al frente de su cargo, si esto no contrariaba sus planes, pero aquel alto funcionario no ha podido diferir á aquel deseo por la necesidad de buscar en la madre patria alivio á sus dolencias.

Á las siete y media de la mañana de hoy, el vaporcito *Filipino* será el encargado de conducir á bordo del *Reina Mercedes* al señor Chinchilla, á quien acompañarán los jefes de los centros de Hacienda.

El personal subalterno irá en otros vaporcitos y también despedirá á S. E. una comisión del Excmo. Ayuntamiento que declaró al señor Chinchilla, hijo adoptivo de Manila, á raíz del desestanco del tabaco.

Como se esperaba, han quedado terminados los proyectos generales del presupuesto de ingresos y gastos de estas Islas para 1885 86, y por el corre de hoy se remiten al Ministerio de Ultramar.

Convendría que se dispusiera por quien correspondiera, que se regasen en la presente estacion de secas los ponos de caña que se plantaron y han prendido á uno y otro lado de la calzada que dirige desde el paseo de las agudadas al pueblo de la Ermita, á fin de que adquieran mayor desarrollo del que hoy tienen.

DE CASA Y DE FUERA.

Martinez en casa de su tio. —Sepárate, hombre,—le dice este.—Toño el mundo nota que has bebido. Martinez, con arrogancia: —Siempre se entera todo el mundo cuando uno ha bebido. Más valia que se enteraran cuando tiene uno sed.

Lógica infantil. ** Lolita vá por primera vez al teatro y su mamá le recomienda que sea buena. En el momento de comenzar la representación, admirada del recogimiento y del silencio que reina en la sala, mira á su mamá, y le dice en voz baja: —Di, mamá, ¿está prohibido hablar aquí? —Si, hija mia, está callada. Lolita se n'alandó á los actores: —Entonces, ¿por qué hablan esos?

Una actriz se casó el año pasado con un tenor que la amenazaba con darse la muerte si no le aceptaba por marido. Una amiga suya le encuentra á los pocos días del matrimonio y le dice: —¿Y tu marido? ¿Segue tan enamorado de tí? —¡Ah! no me hables! ¡qué malvado! No

solamente me engañó sino que ni siquiera estoy ya en el repertorio.

Uno de nuestros más fecundos novelistas cae enfermo, y una vecina le vela mientras reposa un momento su esposa. Á las doce entra ésta en la alcoba y encuentra á la vecina entrando á la lectura. —¿Quién ha dado ese libro á doña Manuela?—pregunta á su marido. —Yo. —¿Y cuál le has dado? —Mi última novela. La esposa, alarmada: —¡Pero hombre, qué imprudencia!... Se dormirá...

Uno de los tíos de Carlitos está gravemente enfermo. Carlitos antes de acostarse reza sus oraciones, y modifica una de ellas en estos términos: —Dios mío, yo te pido que conserves la vida á mi tio... siquiera hasta que pasen las Pascuas.

Don Ramon vá á visitar á una parienta que acaba de tener un niño. —¿Y qué nombre le han puesto Vds. á este angelito?—pregunta. —Prudencia. —¡Oh! es un nombre demasiado sério para un chico.

Una suagra que se siente mal llama al médico. Este, después de tomarle el pulso: —Veamos la lengua. ¡Oh! ¡Oh! Mala, mala... El yerno, por lo bajo, al médico: —Eso no supona en manera alguna que esté realmente enferma.

CHARADAS.

I Con un poco de tela y con tres prima se piensa edificar un gran teatro; y si es segunda terciá, lo que escucho, ha de tener lugar, en su escenario un todo colosal, cuyo programa nos ha de parecer, ameno y grato.

II Después de echarse una tres queridísima Pilar, á comer me fui á mi casa con un hambre colosal. Devoré un plato del todo con un placer sin igual; mas ¡ay! que á las pocas horas, sin poderlo remediar, tuve un prima, dos, primera que á poco, con torpe afán concluye con mi existencia, y con mi pasión, Pilar.

III Si á la tercera y segunda le agregas una O tendrías cierto distrito de regular extension, que en la isla de Mindanao tiene su asiento, lector. Es en francés la primera sin acento, negacion, y de mi todo, en Madrid, en Navarra y Vinaróz, te dará cualquier cristiano sin preguntarlo, razón.

Reciba Vds esta declaración como débil testimonio de mi gratitud. Se ofrece de Vds. afmo. S. S. José Rodríguez. 57

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

DEL 28 DE FEBRERO DE 1885.

ENTRADA DE ALTA MAR. De Hong-kong, vapor inglés «Zafiro», en 3 días con 400 toneladas de carga general: A. H. Hubbell y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Dagupan, pailebot «Sta. Lucia», en 4 días, con 43 toneladas, 10 arrobas de arroz 1 id. y 10 id. de tabaco: A. Alejandro N. José. De Id. pailebot «Salvador», en 4 días, con 40 toneladas de arroz y 13 id. de sibioco: A. B. Balayan, berg-gta. «Oretano», en 1 día, con 100 toneladas de azúcar y monas: A. Smith Bell y comp.

De Balayan, pailebot «Reina de los Angeles», en 1 día, con 80 toneladas de azúcar: A. Máximo Palerm. De San Juan Union, paño «Fernandina», en 3 días, con 70 toneladas de varios efectos: al chino Vera Guichao.

SALIDAS DE CABOTAJE. Para Mshata, berg-gta. «Trajano», su capitán don Antonio Mengual. Para Batangas, vapor «Mayon», su capitán don José Galvez. Para Aparri, vapor «Romeo», su capitán don E. Font. Para Masbate, berg-gta. «Registo», su capitán don Francisco Aguilar. Para Balayan, pailebot «Nuevo Socorro», su patron Florentino García. Para Bajo Calatagan, berg-gta. «Felisa», su patron Pablo Abian. Para Lemari, paño «San José», su arnez Ignacio Bablor.



D. O. M.

D.ª Maria Ramirez y Oteiza

(Falleció en París el día 6 de Enero del presente año.)

Sus hermanos presentes y ausentes, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad se sirvan tenerle presente en sus oraciones. 28 febrero, 85.

Almanaque de la Ilustracion Española y Americana para 1885.

Acaban de llegar poquísimos ejemplares y se venden á 4 reales. A los pedidos de provincias suplicamos se acompañe su importe y franqueo en sellos.

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo REINA MERCEDES.

SU CAPITAN DON JOSÉ M. SAN PEDRO.
Saldrá el 1.º de Marzo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 26.
Admiten carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
Administración, Carballo, 2.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA.

Saldrá para Hong kong y Emuy el lunes 2 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el jueves 5 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á Pele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR CAMIGUIN.

Saldrá para Iloilo y Cebu, el miércoles 3 de marzo próximo.

Para carga y pasaje acúdase á Smith, Bell y Comp.

VAPOR-CORREO DON JUAN.

Saldrá para el puerto de San Luis de Azra (Islas Marianas) el 2 del próximo marzo á las ocho de su mañana.

Admite carga y pasaje.
F. L. Rowas.

Compañía naviera DE FILIPINAS.

VAPOR LUZON.

Saldrá para Legaspi y Tabaco el lunes 2 de marzo á las doce del día.

Para carga y pasaje acúdase á Macdon y Comp. Agentes.

VAPOR BOLINAO.

Saldrá para Bulan, Nueva Cáceres y Daet, el lunes 2 de marzo á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasaje.
Aldecoa y C.

PARA LEGASPI, NUEVA CÁCERES Y DAET.

Saldrá el vapor Castellano, el jueves 5 de marzo.

Admite carga y pasaje.
Mañor, Hermanos y Sobrinos.

BERG-GTA. FELISA.

Saldrá dentro de breves días para Cebu y otros puntos, si reúne suficiente carga. Lo despachan Aldecoa y C.

PARA CEBU.

Saldrá para dicho punto el bergantín-goleta «Diego», el lunes 2 de marzo; admite carga y pasaje y lo despacha el que suscribe en Santa Cruz, calle de San Roque, núm. 2.

Félix Javier.

AVISOS

TRASLADO.

El colegio del Salvador, se traslada á la calzada de San Marcelino, frente á los padres Paules, el día 1.º del próximo marzo, á donde quedará instalado definitivamente.

MARTILLO DE J. GUTIERREZ.

24.—Pasaje de Norzagaray.—24

Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda venderé en almoceda sin reserva en este establecimiento el martes 3 del corriente á las diez de la mañana, una partida en resmas de papel superior para cartas comerciales diferentes colores y rayados, id. catalán ordinario, idem de fumar, cajas de champagne en buen estado, ginebra, jerez, latas de mortadela, id. salchichon, abejas de oro y otros varios efectos.

AVISO.

La fábrica de tabacos situada en la calle de Alcalá, núm. 20, Santa Cruz, conocida hasta aquí con el nombre «La Perla del Oriente», se denominará desde el 1.º de marzo entrante «La Perla Española», cuyo título y propiedad de marcas de fábrica se le han concedido.
Manila 28 de febrero de 1885.
Manuel Villena.

CON SUPERIOR PERMISO
Gran gimnasio higiénico, ortopédico y sala de esgrima.
S. Jacinto, 74, altos.

Clase de seis de la mañana, en adelante.

Médico.

SANCHES MELLADO,
Elicano, 42, (2.º de Sto. Cristo, Binondo.

ALQUILERES

Se alquila

En precio muy módico ya en parte ó en totalidad el espacio y cómodo local situado en la calle de la Escolta, n.º 32, apropiado para un bazar ó otro establecimiento industrial.

En el almacén «La Bilbaina» darán razon.

Se alquila

la casa 39, de la calle Real de la Ermita.

Se alquila

la casa calle de la Fundición, número 2 intramuros, para el 1.º de Marzo; en la calle de Carcer número 2, darán razon.

Se alquila

la hermosa y ventilada casa en la calzada de Paco á Malate n.º 5, en la misma darán razon.

Se alquila

una casa en Paco, calle Real número 4; informarán, Barraca, número 26.

Se alquila

la espaciosa casa n.º 7 de la calle de Uilán-cauyan (Paco), 5 cuartos, caballerizas y extenso solar, por solo 35 pesos al mes; darán razon en San Sebastian, n.º 39.

Se alquila

una habitación; en la calle de la Solana, n.º 9.

Se alquila

la casa de la calle Real de Sampaloc, n.º 38. El que suscribe, recibe proposiciones de arriendo.—Vicente Gorostiza.

COMPRAS Y VENTAS

Bazar Filipino.

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar; papel cuadrado, cartulina, tela para calcar, cartón para encuadernaciones, muestras de letras y de bordar, reglas y cuadrillos; gomas para borrar, lápices de varias clases y de color; lapiceros y mangos de plumas; plumas de acero y de oro; tinteros, escribanías pesacartas etc. etc.

Bazar Filipino.

37, Escolta, esquina á la calle de David.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DR. CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Fiebre pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ninguna otra preparación que las que son fabricadas por M. SWANN, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, en París.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.

Se expenden en las principales Boticas

EL PASAJE DE LA PAZ

ESCOLTA, 17.—MANILA.

Ultimas novedades en tejidos y artículos para señoras

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

ESCOLTA 17, MANILA.

SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ.

LA MESTIZA.

Fábrica de tabacos y cigarrillos de

M. S. BUENAVENTURA: PEÑA-FRANCIA 5.

Londres corrientes pfs. 1'50 cajonito de 100 cigarrillos.

Cajita suelta de cigarrillos 6 cuartos; 30 cajitas pfs. 1.

Borri Franco y C.º

«El Grumete» Real de la Ermita n.º 27.

La Confraria calle Real.

Tabacos de menas superiores, tratándose de pedidos de alguna importancia, en la fábrica Peña-Francia, 5.

Bazar Filipino.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas de 5 á 50 metros, metros de boj, de cobre y de marfil, pantómetros grafómetros y brujulas; pesa lícores, gafas y guederos montados en acero, plata dorada y oro, para miope, vista cansada y con cristales de color; cuadros para retratos, surtido de molduras doradas.

Cajas de hierro para dinero de documentos, cajas de colores, pinceles y brochas; semicírculos, láminas de santos etc. etc.

Bazar Filipino.

37, Escolta, esquina á la calle de David.

LA CASTELLANA.

35, ESCOLTA: 34, SAN FERNANDO

Los siguientes artículos son de la exclusiva importación de La Castellana.

Cerveza negra «Emperador» muy recomendada por algunos señores médicos, caja de 8 docenas, medidas botellas pfs. 13; docena pfs. 2; cerveza negra inglesa marca «Bass» 6 docenas, caja pfs. 12; docena pfs. 2; 225 cerveza blanca «Emperador» bien conocida en todo el Archipiélago, caja 8 docenas pfs. 13; docena pfs. 2; cerveza inglesa «Bass» blanca 8 docenas caja pfs. 16; docena pfs. 2; 225; conac fino champagne de cuatro estrellas pfs. 7; caja 6 reales botella; conac de tres estrellas pfs. 5; caja, 4 reales botella; gotas amargas francesas botellas de á litro, caja pfs. 7; botella 6 reales; id. en caja 24 1/2 pfs. 8; 2 pesetas botella; burdeos «San Louves» caja 12 botellas pfs. 6; botella 5 reales; media caja pfs. 7; media botella 3 reales; Chocolates superiores de Guittard bien conocidos son en elaboración iguales á los mejores de España los hay con y sin canela y con vainilla á 2, 3, 4, 5 y 6 reales libra; mortadela de Bolonia, lata de 2 libras 6 reales de 1 libra 3 1/2 reales; salmón guisado de 3 clases, latas de 1 libra á 2 reales; miel de abejas, latas de 4 reales y 6 reales; latas grandes de tomates doble más baratas y mejores que las de España á 2 y 3 reales; latas á 6 reales, guisantes franceses finos y tres veces á 2 reales; latas, guisantes americanos á dos reales lata. La mejor Agua florida es la de fuente de rejuveneimiento, hacer la prueba, pfs. 4 25 docena, 3 1/2 reales botella; ginebra aromática, con su uso no hay peligro á enfermar, á 4 reales frasco; infinidad de artículos más, todos se garantizan, ventas por mayor y menor Escolta y al por menor San Fernando.

Se compran

acciones del Banco Español-Filipino; para pormenores en San Miguel, General Solano, n.º 40. d

PILDORAS AZUCARADAS

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, porrazon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS BURGGRÆVE-CHANTEAUD

Gránulos preparados en los Alcaloides, los Productos químicos más puros, tales como: la Aconitina, la Escitalina, la Histamina, la Morfina, la Quinaína, el Sulfuro de Calcio, etc.

SEDLITZ-CHANTEAUD

Purgante Salino, Refrigerante y Depurativo

El SEDLITZ-CHANTEAUD es, sin disputa posible, el producto más estimable y útil de la farmacia moderna; es una sal neutra purgativa que tiene un sabor agradable y una eficacia cierta para combatir al estreñimiento del vientre y para conservar la pureza de la sangre.—Su empleo diario es principalmente útil á los Gotosos, á los Embragados, á las personas dotadas de temperamentos sanguíneos, espesas á las Congestiones cerebrales, á los Vértigos, á las Jaquecas, ó aquejadas por las Amortensas, los Tembarazos gástricos, etc. etc.

M. CH. CHANTEAUD, Farmacéutico, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, es el único Preparador de los Verdaderos Medicamentos Dosimétricos.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.

Depósito general: 54, Rue (calle) des Frands-Bourgeois, PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES

JARABE de cloral de FOLLET

SIROP de cloral de FOLLET

El JARABE DE FOLLET es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del JARABE FOLLET que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor: Follet

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias. Fabricación por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, PARIS.

LA PUERTA DEL SOL.

Tiene siempre:

Instrumentos de música.

PIANOS Y ARMONIUMS.

ORGANILLOS DE SALON.

Muebles de Viena y de Paris.

JUGUETES.

Figuras artísticas, variadísimo surtido, para sobre-mesa y sobre-consola, en bronce ó imitación de idem.

Adornos de tocador á cual más caprichosos y elegantes. Artículos de fantasía á propósito para hacer regalos.

Camisas blancas y de color para caballeros.

Corbatas, pañuelos para la mano, cuellos, puños, camisetitas, medias y calcetines.

Paraguas, parasoles y elegantes sombrillas.

Sombreros para señoras, niñas y niños.

Calzado para caballeros, señoras y niños.

Sombreros de fieltro, bastones y látigos.

CUADROS.

Cristalería fina, lámparas de metal y de cristal.

MACETEROS

de loza y de barro, más de 200 modelos: flores artificiales.

TRAJES PARA NIÑOS Y NIÑAS.

Juegos de vajilla decorada de porcelana fina.

Juegos de idem de loza ordinaria y en piezas sueltas.

Baules-mundos, maletas, sacos de viaje varias formas y carteras.

Pipas y boquillas para fumar, petacas y porta-monedas.

ARMAS

y accesorios para las mismas.

Tul blanco y de colores para mosquetero, tul labrado para colgaduras, y millares de otros objetos que harían interminable el anuncio.

Todo á precio de moda, bajo.

Bazar Español.

ESCOLTA.

Recibido por los últimos vapores: CAMAS y CUNAS de hierro, MALETA de madera, piel y tela impermeable para viaje, BAULES MUNDOS de varios tamaños.

CARTERAS para viaje y para bolsillo, TARJETEROS y PETACAS DE PIEL para cigarrillos y cigarrillos, PORTAMONEDAS y COLLARES para perros.

MONTURAS INGLÉSA, MANTILLAS y SUDADEROS de fieltro, CABEZADAS sueltas, BOCADOS y FILETES para carruaje y para montar, ESTRIBOS, ESPALLAS VAQUERAS y ESPOLINES, LATIGOS para carruaje y para montar, CEPILLOS para caballo, ALMOHAZAS y muy buenas CEJADERAS.

CUBIERTOS de legítimo metal blanco, TENACILLAS para azúcar, SERVILLETOS, PUENTES para cuchillos, JUEGOS DE TRINCHANTES, CUCHILLOS con puños de marfil, hueso y madera, SACA-CORCHOS de varias clases y abre-latas.

MAQUINAS DE COSTURA de legítimo sistema «Progreso», HILO para máquinas, AGUJAS para id., PLANCHAS DE VAPOR y otros varios efectos muy buenos y muy baratos.

1,3,5

PANADERIA Y PASTELERIA LA ISLA DE MALLORCA.

Calle de la Fundición n.º 1, intramuros.

Desde el primer día de Cuaremas se confeccionarán bollos de San José y ensaimadas con mantequilla y varias clases de bizcochos sin nada de manteca para los ayunos.

Surtidos variados para buques y provincias.

Pan de todas clases y galletas superiores.

Las personas residentes en Cavite que deseen cualquiera de los artículos que se confeccionan en este establecimiento, podrán encargarlo á la sucursal de Borri, Franco y Comp., calle Real, n.º 32, y quedarán servidos puntualmente.

LA OLIMPIA.

Fábrica de objetos de barro cocido, ESTABLECIDA EN SAN PEDRO MACATI.

Maquinas movidas á vapor—Horno Hoffmann: sistema continuo.

PRECIOS DE SUS PRODUCTOS, HASTA NUEVO AVISO.

En los muelles del Pasig.

Ladrillos prensados á máquina, de 25x12 1/2x5 ctm. á \$ 13 por millar.

Id. sólidos, para combinar con los prensados, de 24x12x4 ctm. á \$ 11 por id.

Id. perforados, tambien para id. id. id., de 24x12x4 ctm. á \$ 11 por id.

Id. para tabiques, anchos, de 26x14x4 1/2 ctm. á \$ 14 por id.

Id. para id., estrechos, de 24x9 1/2x4 ctm. á \$ 11 por id.

Id. sencillos, de 24x12x2 1/2 ctm. á \$ 8 por id.

Milímetros más ó menos.

Admite pedidos por grandes y continuados que sean: Sacristia, n.º 11, Binondo.—M. de los Reyes.

CASA DE LONDRES.

23—ESCOLTA.—23.

Paños negros azul, verde y encarnado.

Lanas, blanca, de color y negra.

Camisas id. de id. y de lana.

Camisetas de algodón, merino y lana.

Calzoncillos de id. id. y id.

Calcetines de id. id. y id.

Medias de id. y lana.

Cuellos de papel id. ó de hilo.

Pañuelos blanco y de color de algodón ó hilo.

Puños de papel algodón ó de hilo.

Sombreros de hilo, lana, seda, fieltro y tinsin.

Paraguas de alpaca y de seda.

Corbatas de todas clases y de más alta novedad.

Trajes de noche, de algodón, hilo y de lana.

Botones de hueso, metal, pasta, seda y de nácar. 1,8

ALMACEN DE MÚSICA 'STA. CECILIA.

38—MAGALLANES—38.

PRECIOS FIJOS—ECONÓMICOS—AL CONTADO.

Entre los diversos modelos de ARMONIUMS que acabamos de importar directamente, ofrecemos á los RR. Curas Párrocos del Archipiélago uno, que sin temor de equivocarnos afirmamos, ser el mejor de cuantos hayan venido al mercado hasta ahora y que por sus condiciones de extraordinaria sonoridad y por las numerosas combinaciones á que se presta su mecanismo, suple ventajosamente á cualquier órgano de tubos de igual precio. Este modelo tiene 24 registros, 6 juegos de lengüetas, 5 octavas, 29 pedales-contras y una palanqueta para alimentar los fuelles: dimensiones, longitud M. 1'18, latitud M. 1'38, profundidad M. 0'81.

Los tenemos además de otros modelos, transpositores de 15 y 9 registros.

NOTA.—Desde el día 8 del actual facilitaremos gratis á quienes lo deseen el Suplemento á nuestro Catálogo de la numerosa existencia que tenemos de obras musicales tanto de piano como de partituras para banda y orquesta, de pianos, instrumentos y accesorios.

mjdº O. CAMPS.

VILLA DE PARIS.

REAL, 37.—MANILA.

Bonitos globos para dormitorio, con cadenas de nickel, jarrones de porcelana-decorada, floreros de cristal-cuajado, perfumería fina de Monpelas, peines y cepillos para todos usos, brochas para la barba, navajas para afeitar, asentadores para las mismas, jugos de tocador y lavabo, estucadores de hierro, porcelana y cristal; candeleros de plata alpaca para Iglesias, vaineras de cristal y plata-Meneses, espejos de 3 caras, gafas y quevedos de todos números y clases, palilleras de infinidad de formas, aisladores para piano, enjuagues para mesa y tocador; arandelas de cristal, cadenas de nickel para reloj, plumas de oro adornadas.

Cajas de hierro para caudales, garantizadas contra-incendios y robos.

Papel catalán legítimo Romani de primera, segunda y tercera.

Siempre un buen surtido de juguetes.

26,1,4 CASTILLO HERMANOS.

ALMACEN BORRI, FRANCO Y C.º

San Gabriel, n.º 1.

Hemos recibido por el REINA MERCEDES, además de otros muchos artículos:

Acetunas rellenas en frascos.

Idem en copas para champagne.

Almendras tostadas en vasos.

Carné de membrillo en vasos.

Sopa Julienne en idem.

Havas secas.

Cubiertos y cuchillos de metal blanco, cucharones atrinchantes, cucharitas para café.

En la sucursal de este en Cavite, calle Real n.º 32, desde principios del mes actual, podrán encontrar los mismos artículos antes expresados y demás que se expenden en este establecimiento.

FRANCISCO VAN CAMP FOTÓGRAFO

Escolta 35, altos de Secker y C.º</